

INFORME SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente asunto, informándole que se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia. Sírvese a Proveer. Santiago de Cali, 6 de septiembre de 2022. La secretaria,


Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Proceso ordinario laboral de primera instancia. Omar Viveros Montaña vs. Porvenir S.A. y otros. Rad. 2021-00359-00.

AUTO 1394

Santiago de Cali, seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado

DISPONE

1.-Señalar el día **20 de septiembre de 2022 a las 11:00 AM** para efectuar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS por LIFESIZE, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

2.-Se requiere a las partes y sus apoderados, presten la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de la audiencia y se ajusten al protocolo que debe seguirse para la realización de las audiencias virtuales, allegando oportunamente sus correos electrónicos y números de contacto al correo j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Oportunamente se les enviará a través del correo aportado o que obre en el expediente, el link de acceso a la diligencia y vínculo para consultar el expediente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ac92562c9fc8b9611d331833a764a125b811583d4ba4591101cc6aa657c52ab**

Documento generado en 07/09/2022 10:34:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>